

La Molina, 12 de marzo de 2024

Oficio No. 245 -2024- CIEI-FMH-USMP

Señor Doctor
Arístides Alfredo Vara Horna
Instituto de Investigación
Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
Universidad de San Martín de Porres
Presente.-

Ref. Proyecto de investigación titulado: Costómetro empresarial de la violencia contra de las Mujeres.

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y en atención a su *carta recibida por vía electrónica el 04 de marzo de 2024* informarle que, en cumplimiento de las buenas prácticas clínicas y la legislación peruana vigente en materia de investigación científica en el campo de la salud, el Comité de mi presidencia, en la **sesión del 11 de marzo evaluó y aprobó** el siguiente documento:

- **Proyecto de investigación titulado: Costómetro empresarial de la violencia contra de las Mujeres.**
- **Consentimiento informado**

El proyecto de la referencia sólo podrá iniciarse en **el Instituto de Invesrigación Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos la Universidad de San Martín de Porres en colaboración con la Cooperación Técnica entre Ecuador y la República Federal de Alemania [GIZ – Ecuador] – Programa PreviMujer**, bajo la conducción del **Investigador Principal Dr. Arístides Alfredo Vara Horna** después de obtener la aprobación del Comité Institucional de Ética en Investigación FMH-USMP y de las Instituciones pertinentes. Así mismo, al finalizar el proyecto hacernos llegar el informe respectivo.

Así mismo, adjuntamos la Constancia de IRB, el CIEI, cuenta con acreditación internacional:

- **El Registro Internacional:**
Federalwide Assurance (FWA) for the Protection of Human Subjects for International **No. 00015320**
- U.S. Department of Health and Human Services (HHS) Registration of an Institutional Review Board (IRB) **IRB No. 00003251**

La aprobación del proyecto de la referencia es por un año, vence el 11 de marzo de 2025.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,



Dr. Amador Vargas Guerra
Presidente
Comité Institucional de Ética en Investigación
de la Facultad de Medicina Humana de la
Universidad de San Martín de Porres

AVG/ABZ/ach

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

1. Dr. Amador Vargas Guerra presidente
2. Dr. Alfredo Benavides Zúñiga secretario

Miembros:

3. Dr. Jorge Gutiérrez Campos
4. Mg. Raúl De Lama Morán
5. Dr. José Luis Díaz Callirgos
6. Dra. Rocío Adriazola Casas
7. Dr. Percy Terán Chávez
8. Srta. Nohemí Ayala Dipaz

Participaron en la sesión del 11 de marzo de 2024

Declaración de conflicto de intereses de los miembros del CIEI-FMH-USMP los siguientes miembros asistentes: **Manifestaron no tener ningún conflicto de interés para participar en la evaluación de los documentos presentados en la presente sesión.**

1. Dr. Amador Vargas Guerra presidente
2. Dr. Alfredo Benavides Zúñiga secretario

Miembros:

3. Mg. Raúl De Lama Morán
4. Dr. José Luis Díaz Callirgos
5. Dra. Rocío Adriazola Casas
6. Dr. Percy Terán Chávez
7. Srta. Nohemí Ayala Dipaz

❖ El número necesario para el quorum es 5 miembros.



La Molina, 12 de marzo de 2024

Señor Doctor

Aristides Alfredo Vara Horna

Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos

Universidad de San Martín de Porres

Presente.-

Ref. Proyecto de investigación titulado: Costómetro empresarial de la violencia contra de las Mujeres.

De mi consideración:

Por el presente dejo constancia que la (IRB/IEC) opera de conformidad con las ley y reglamentos aplicables a nivel nacional/local e internacional que regulan las operaciones de IRB/IEC.



Dr. Amador Vargas Guerra
Presidente
Comité Institucional de Ética en Investigación
de la Facultad de Medicina Humana de la
Universidad de San Martín de Porres

Comité Institucional de Ética en Investigación de la
Facultad de Medicina Humana de la
Universidad de San Martín de Porres
Av. Alameda del Corregidor No. 1531
Urb. Los Sirius - La Molina

El número de la Garantía Federal de la IRB es IRB00003251